

# Diario de Burgos

Año XLIII Núm. 13.034 - Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Sábado 21 de Enero de 1933

## GLOSA DE TRES VERSOS

### Castilla ha cumplido mil años

Por VICTOR DE LA SERNA

Entonces era Castilla un pequeño rincón.  
Yo lo he podido abarcar de un solo golpe de ojo. Yo he visto el pequeño rincón que aún se llama Merindad de Castilla la Vieja. Lo he visto en una madrugada fina y alta, lavada por un ciego continental viento para hombres, al norte de la provincia de Burgos, a la orilla del Pirineo, por el paso de los Tornos, que rampe vía hacia el mar.  
Yo he visto ese pequeño rincón que hinchó un día el pecho, sacó fuera el alma, y ciñó el mundo rodeándole con su ramaje. ¡Y cómo era entonces el pequeño y tierno! Pugnaba por buscar la forma, vacilaba, caía de la mano de su padre el viejo latín. Hasta que un día lo cogió un juglar, un caminante, un hombrillo de esos que tienen en el corazón una rosa de los vientos y lo echó a volar a los cuatro rumbos. Cien voces del pequeño rincón habían de signarse cumbres, ríos y playas de todo el mundo. El vuelo aquel, hondo y chiquito, como de un vilano, se hizo vuelo de águila y de condor. ¡Cómo había de resonar luego, majestático y magnífico, en versos de poesía heroica, en arengas de conquistador, en castillano sermón de misionero!

La selva y la cordillera, la mar desconocida donde habitaba la Tiniebla, habían de estrecharse con el claro ramaje. Y aire virgen, que sólo había vibrado con los acentos del viento, con el chasquido de la raicilla, con la plática del quezalsal o del sinsante, con el aullido del jaguar, con el pobre grito natural de una criatura humana primitiva. Levó un día el ritmo majestuoso del gran idioma, que resonó con una solemnidad de palabra divina.

Entonces era Castilla un pequeño rincón.  
Y de esto, señor, hace mil años en 1933.

la penitencia y el sacrificio nuestro espíritu; templemos el brazo y clavemos la rosa de los vientos bien clavada en el corazón. Cerremos a gran honra el milenario de la tierra fundadora y echemos bien firme el pie al segundo millar que empezamos.  
Ahora no es Castilla un pequeño rincón. Hagamos romería para tomárnoslo; repasemos el breviario de Castilla doblemos esta hoja con veneración y con santo temor. Y después de romper estas cañas que hemos roto en juegos de mexcedad, gentiles juegos e inocentes, partamos. ¿Hacia dónde? ¡Ah! ¿Quién sabe, señor! Partamos tan sólo. «Mas a grand onrra tornaremos a Castilla.»  
(De «Informaciones».)

## Instantánea política

### DELITOS

No podían pasar desapercibidas unas palabras del presidente del Consejo: ni el anarquista, ni el comunista, ni el monárquico; cometen un delito por el hecho de profesar estas ideas. Claro está, que si el anarquista, el comunista o el monárquico quieren imponer sus ideas por medios de violencia, el acto constituye un delito, previsto y sancionado por el Código en la rubrica «delitos contra la forma de Gobierno».

Sin embargo, en la práctica, de ahora, de antes y de siempre, el anarquista, el comunista y el monárquico, como antes los republicanos, están bajo la especial tutela de leyes, y arbitrios gubernativos que sancionan sus ideas. Antes y ahora el poder público mira con especial recelo a los que no le son gratos; y antes y ahora se sanciona un delito que no existe. Claro está que los teorizantes del poder omnímodo del Estado, advierten que estos estados de conciencia intelectual predisponen a los delitos políticos en la comisión de sus múltiples formas. Nada menos que Heber, el insigne filósofo, teoriza sobre la legitimidad del poder absoluto de las monarquías, y uno de los juristas más eminentes de estos días, Kelsen, ha legitimado el poder absoluto del Estado fascista, sin hablar de los juristas soviéticos para los cuales el Estado no tiene autolimitación ni la personalidad humana más derechos que aquellos que por especial generosidad se derivan del Estado.

Sin embargo, sería de desear que el poder gubernativo se limitara a sus propias funciones. Las leyes son bastantes para impedir toda actividad delictiva, aun en grado de preparación.

Si el Estado español separara de su órbita jurídica la detención y sanción gubernativa, realizaría un acto de auténtica y transcendental democracia.

ALVAREZ DE LEÓN

### Figuras de la Compañía de Opera



El notable tenor Wladimir Karavia, está cada figura que forma en las filas de la compañía rusa de la Opera de Cámara, que se presenta el martes en el Teatro Principal.

### El nuevo servicio de trenes

La Compañía del Norte ha dispuesto que el tren correo de Galicia, que sale de Madrid, a las 21,40, lleve un coche mixto, de primera y segunda, y otro de tercera, directos de Madrid a Logroño, los cuales seguirán desde Venta de Baños y Miranda, pasando por Burgos, por los trenes expreso y tranvía, respectivamente, para llegar a Logroño a las 9,3 del siguiente día de salida.

El viaje de regreso se efectuará por el tren 803, saliendo de Logroño a las 19,35, y continuando por los trenes expreso de Irún a Venta de Baños y correo de Galicia, para llegar a Madrid a las 7,45 del siguiente día.

El caso por Burgos es a las 22,53 en el expreso número 2 que ahora va directo a Galicia, pero que lleva estos coches para Madrid.

## TEMPORADA DE OPERA



El maestro Valentin Mersky, que, con indubitable acierto, dirige la orquesta rusa y que ha merecido los más cálidos elogios por parte de la crítica.

### La tenencia ilícita de armas

El ministro de Justicia ha entregado a los periodistas el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de multa de 1000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio, o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros se impondrá a la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo tercero la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de cinco mil a cincuenta mil pesetas, sin que pueda esta agravarse ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.º Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no las da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título III del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.º Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la nula peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, conforme a los preceptos del Código penal de 1932 y de la ley de 1908.

Art. 9.º En los casos en que se prescriba la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Artículo adicional 3.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

### «CRÓNICA»

Nos relata con vigoroso realismo la espantosa tragedia de Casas Viejas, con auténticos documentos del pueblo sublevado que luchó durante dos días contra las fuerzas de Asalto y de la Guardia civil.

Publica, además: «Cómo se planea, se escribe y se ensaya una revista teatral.»—«Cómo nació y se desarrolló el campeonato de baile de las mil horas.»—«Cuatro estudios fotográficos.»—«El señor Beuditz, actor zoológico.»—«Actualidades.»

Compre usted «Crónica». Precio, 25 céntimos en toda España.

### Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

## GOBIERNO CIVIL TEATROS

### PRINCIPAL

#### La compañía de ópera

El subsecretario de Gobernación señor Esplá, participa al gobernador civil que en el recurso interpuesto por don Antonio Moliner Escudero, contra la providencia del Gobierno civil, imponiéndole quinientas pesetas de multa por falta de respeto a la autoridad, se ha concedido quince días de audiencia.

#### Asociación de retirados militares de Burgos

Esta Asociación se ha reunido en junta general acordando en primer término el nombramiento de presidente y vicepresidente, por haber tomado el cargo a los anteriores. Han sido elegidos por unanimidad para desempeñar dichos cargos don Loren o Izquierdo Pico y don Ambrosio Cueva Amor, archivero y capitán de Infantería respectivamente, retirados.

Fueron presentadas y se leyeron las exposiciones, encaminadas a conceder mayores beneficios a las familias de los asociados fallecidos, de ándolos a la vez en libertad para que el sepelio y funeral se verifiquen según sea su voluntad, entregándose para ello 500 pesetas, ya que los fondos de la sociedad, por el incremento que ésta ha tenido, así lo permiten.

En una de dichas exposiciones se pide se deje sin efecto un acuerdo vigente relativo a las cuotas que vienen satisfaciendo algunos socios que ingresan o después de los 60 años, por resultar lesivo para la sociedad, si bien respetando derechos adquiridos, sin más limitación que obligar a los que en el sueldo ingresen después de ciertas edades a pagar las cuotas reglamentarias, sin retrotraerlas, como ahora, a las que satisficé el que ingresa joven.

Fue nombrada una comisión para que las estudie e informe con urgencia, al objeto de acordar en junta general lo que proceda.

El acuerdo que se trata de anular beneficia a los que al ingresar rebasan la edad de 52 años, pero resulta lesivo para el sostenimiento de la Asociación; por lo tanto, es evidente que no quedarán sin efecto, causa por la cual se hace público para que de ello tengan conocimiento los señores jefes, asesores y oficiales, tanto en activo como retirados, que deseen ingresar antes de anular el acuerdo referido, ya que se respetarán los derechos adquiridos.

El objeto de esta Asociación, que viene funcionando desde 1908, es puramente benéfico y reporta grandes ventajas a las familias de los asociados, pues cuando ocurre el fallecimiento del que en vida fué un combatiente, no tiene necesidad de intervenir para nada en lo concerniente al sepelio y funeral, pues en aquellos momentos de intranquilidad, la Asociación se encarga de todo ello al primer aviso. Asimismo corre de su cuenta hacer la inscripción en el Registro Civil, formular y tramitar el expediente de pensión y abonar ésta mientras se resuelve dicho expediente, a calidad de reintegro.

También se encarga de aliviar al asociado en vida, con donativos o con adelantos a reintegrar en largas enfermedades o siniestros abruptadores.

Las cuotas mensuales serán en lo sucesivo de 2, 2,50, 3,25 y 3,75 pesetas, según edades y la máxima para el ingreso ha de ser antes de cumplir 65 años.

Se tiene en proyecto contratar dos médicos para la asistencia de los asociados y familias, mediante algún aumento de las cuotas.

Para el ingreso dar informes y toda clase de facilidades el secretario de la Asociación, don Saturnino Conde, Paloma, 14, tercero.

### Avisos y convocatorias

La Patronal de Hoteles, Restaurantes, Cafés, Bares y Similares de la Provincia, recuerda a todos sus asociados asistan con puntualidad a la junta general, que se celebrará el día 24, a las seis en punto, en la Cámara de Comercio, así como a los demás actos que están organizados.

Por tratarse en la Junta general de asuntos de gran interés para el gremio de cafés, bares y similares, se invita a la misma, a todos los industriales en general, aunque no pertenezcan a la Patronal.

#### A los feligreses de Santiago

Se invita a los jóvenes de las feligresías de Santiago y de su filial Santa Agueda, a la reunión general que tendrá lugar a las tres y media de la tarde de mañana, día 22, en la sacristía de la iglesia de Santa Agueda, con el fin de formar y constituir la Juventud Católica Parroquial.

#### El gremio de almacenistas de vinos

Invita a sus asociados que concurran a la Junta General, que, con carácter urgente y para tratar de asuntos de gran importancia, entre otros sobre la vigente Ley de vinos, se celebrará el próximo lunes, 23 de los corrientes, a las siete de la tarde en Santa Clara 56, planta baja, rogando la puntual asistencia.—El Presidente, Leonardo Carcedo.

## TEATROS

Nos consta, y lo consignamos con satisfacción, que el anuncio de la compañía rusa de ópera ha causado un excelente efecto entre los buenos aficionados a la música.

Estos acontecimientos musicales no son muy frecuentes en Burgos y es más que natural, que las contadas ocasiones que se nos ofrecen sean aprovechadas por el público de paladar exquisito para estas magníficas manifestaciones del arte lírico, en tan elevado grado.

Como es sabido, todos los artistas, incluso los músicos de la orquesta, son de nacionalidad rusa.

La compañía está actuando con notable éxito en Madrid y precisamente, mañana, domingo, desde el estudio de Unión Rario, transmitirá la hermosa partitura de Riesky-Korsakoff, «La prometida del Zar», obra con la que se presentará la notable compañía en nuestra ciudad, el próximo martes, día 24.

### COLISEO CASTILLA

La empresa del Coliseo Castilla, en su deseo de mostrarnos lo mejor en toda clase de espectáculos, ha contratado al ilustre escritor señor García Sanchiz, para que el miércoles próximo nos dé una de sus famosas charlas sobre Oriente, por ser el tema que con un éxito sin precedentes, viene emocionando a las gentes en toda su triunfal tournée.

A continuación veremos lo que dice la prensa de Bilbao, referente a lo mismo:

«Las charlas de García Sanchiz.—La expectación extraordinaria que había despertado su charla sobre Oriente, se tradujo en un lleno imponente. En algunos momentos, el teatro en masa, colucciona puesto en pie y las señoras agitaban los pañuelos. Ello se ha producido, sobre todo, en los períodos de vibración nacional, como el que dedicó a Santiago de Compostela y al Corpus Christi.—El insigne charlista está recibiendo muchísimas solicitudes».—R.

### Instrucción Pública

#### Ascensos de cátedráticos

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos, ascenden los cátedráticos de este Instituto, don Moisés Sánchez Barrado, a 10.000 pesetas y a 7.000 don Jorge Rodríguez Ollero.

#### Más ascensos de maestros

Se ha enviado a la «Gaceta» la orden de ascensos de maestros y maestras que se originan por aplicación de la nueva ley de Presupuestos.

Se dan las corridas de escalas correspondientes a las 100 plazas de 9.000 pesetas, y ascenden a 4.000 todos los que estaban en 3.500 pesetas. Ascendrán además a 4.000 pesetas 467 maestros y 133 maestras de los que ahora están en 3.000 pesetas.

### Ecos de sociedad

A los 57 años de edad falleció ayer el industrial de esta plaza, don Benito Román Cejudo.

Reciban su esposa doña Lucila Hernando, hijos y demás familia, nuestra condolencia por la pérdida sufrida.

### COMUNICACIONES

#### Correos

El «Diario Oficial de Comunicaciones», publica la siguiente orden de la subsecretaría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Presupuestos para el ejercicio económico de 1933 los haberes de los carteros urbanos se regularán a partir del 1 de actual por la siguiente escala:

Los cinco carteros que percibían el jornal diario de 16 pesetas y los 25 que disfrutaban el de 15 pesetas, pasarán a percibir el haber de 6.000 pesetas anuales.

Los 220 que percibían el de 12 pesetas disfrutarán el de 5.000 pesetas anuales.

Los 220 de 10 pesetas, el de 4.250 pesetas.

Los 701, de 9 pesetas, el de 3.750 pesetas.

Los 3.616 de 8 pesetas, el de 3.500 pesetas.

Los 500 de 7,50 pesetas, el de 3.000 pesetas.

Por esta Dirección General se procederá a extender a los funcionarios del Cuerpo de carteros urbanos los títulos correspondientes con los nuevos haberes que pasan a percibir, los cuales deberán ser designados por los respectivos administradores, de acuerdo con las disposiciones vigentes e instrucciones que en todo caso puedan dictarse.

## Edición de las ocho de la noche







# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Consejo de ministros

Se nombra alto comisario de España en Marruecos a D. Juan Moles.—Un decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales agrarias

**A la entrada**  
A las seis de la tarde se reunieron en el ministerio de la Guerra todos los ministros.

El jefe del Gobierno regresó, procedente de Toledo, cerca de las siete de la tarde.

Interrogado el ministro de la Gobernación si había algo acerca del nuevo gobernador de Barcelona, contestó negativamente.

El señor Prieto facilitó una nota diciendo que se habían reunido esta tarde en su ministerio los representantes de los Ayuntamientos cercanos a Madrid, ante los cuales expuso los proyectos que estudia el gabinete de accesos y extrarradio de Madrid, y que afectan a todos los pueblos próximos.

Este proyecto consiste en establecer un doble circuito de carreteras alrededor de Madrid, aprovechando algunas de las actuales y construyendo otras nuevas.

Los autores del proyecto explicaron el trazado que tendrán algunas carreteras.

Los representantes de los Municipios expresaron la viva satisfacción que les producían dichos proyectos.

El ministro les expuso la conveniencia de que los Ayuntamientos consiguieran la concesión gratuita de los terrenos por parte de los propietarios, diciendo que veinte días después de que tenga el en el ministerio esas autorizaciones se emprenderán los trabajos, prescindiendo de todos los trámites burocráticos.

Los alcaldes y concejales ofrecieron realizar su trabajo con todo entusiasmo, y algunos prometieron que ocho días después de conocer el proyecto entrarían al ministerio en la conformidad de los propietarios.

**Referencia oficiosa**  
A las diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Agricultura facilitó la nota oficiosa, que dice:  
**PRESIDENCIA.**—Decreto nombrando alto comisario de España en Marruecos a don Juan Moles.

Expediente de cesión de la residencia de jesuitas de Jerez para Escuela de Trabajo e internado del Instituto nacional de segunda enseñanza.

Expediente de cesión de la residencia de jesuitas de la calle de Zorrilla en Madrid para Conservatorio de Música y Declamación.

Expediente de cesión de una finca en el barrio de Benalúa (Alicante) para instalar el Instituto de Segunda enseñanza.

Expediente de cesión de una escuela en el barrio de la Plata, de Jerez, para escuelas nacionales.

Expediente de cesión de La Cartuja de Granada para residencia de estudiantes o para Ciudad Universitaria.

**AGRICULTURA.**—Decreto dictando normas para la constitución y funcionamiento de las comisiones municipales de Policía rural en cuanto se refiere a la aplicación de la ley sobre laboreo forzoso.

Decreto regulando la constitución de las Juntas provinciales agrarias a que se refiere la base décima de la ley de Reforma agraria.

Decreto dando normas para que los Gobiernos civiles y las Jefaturas de las Divisiones forestales adopten las medidas necesarias para aplicación de las disposiciones dictadas con objeto de defender la riqueza forestal privada.

Se aprobaron varios expedientes de las provincias de Cádiz, Sevilla, Toledo y Cáceres, aplicando el decreto de intensificación de cultivos.

Decreto dictando normas sobre aplicación de los preceptos de la ley de bases de 1.º de Junio último en el Cuerpo de auxiliares femenines de Correos.

Decreto para la aplicación de las disposiciones sanitarias nacionales a las especialidades farmacéuticas belgas y suizas.

**Notas de ampliación**  
Los ministros aseguraron que no tuvo importancia política.

A consecuencia del nombramiento del señor Moles para la Alta Comisaría, se trató de su sustitución en el Gobierno civil de Barcelona.

Se examinaron algunos nombres que han circulado estos días, pero no llegó a aceptarse ninguno. No obstante, el cargo se proveerá rápidamente, buscando una persona que reúna las condiciones requeridas y tenga la confianza del Gobierno de la República y al mismo tiempo que sea grata a la Generalidad de Cataluña.

Mientras tanto se encargará del mando de la provincia el consejero de Gobernación, señor Terradellas, y si éste rehusará por sus muchas ocupaciones le sustituirá el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo.

Ocupó gran parte del Consejo el examen de los tres proyectos de Agricultura, los cuales se refieren al funcionamiento de las comisiones municipales de Policía rural.

### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios
38 1º6	Sevilla	150.000
31.376	Madrid, Logroño, Sevilla	90.000
3 13)	Granada	0.000
17.42)	Madrid, Málaga, San Felú de Llobregat	50.000
Premiados con 3.000 pesetas		
6.592	— 37 313	— 9 367
33.632	— 20.743	— 18 292
42.656	— 27.719	— 11.101
5.450	— 34 63º	— 42 519
		— 31.564
		— 21 194
		— 5 016
		— 29 368
		— 21 170
		— 9.503

Posteriormente se supo que en el portal de una casa de la calle de Jesús del Gran Poder se había encontrado otra bomba, aunque algunos decían que fueron dos.

En dicha casa vive un individuo apellidado Díaz Gabira, que es padre de un oficial de Infantería llamado Manuel, que intervino en los sucesos del día 31 en esta capital.

La Policía ha practicado en la Casa del Pueblo la detención de dos individuos extraños a la entidad, juzgándolos sospechosos. La bomba que no estalló fue recogida por un cabo de asalto y dos guardias de Seguridad.

Como muestra de la fuerza expansiva del artefacto, puede decirse que en la azotea de una casa fronteriza a la Casa del Pueblo ha sido recogido el perno que atravesaba la bomba sujetando las puertas de cierre. Tiene una longitud de 30 centímetros.

Respecto a las causas del atentado, se dice que obedeció al hecho de que están afiliados a la U. G. T. numerosos obreros que pertenecían a otros centros sindicales.

**Dice el gobernador**  
SEVILLA.—El gobernador se ha lamentado de las tristes consecuencias de la explosión, calificando lo ocurrido de bárbaro y salvaje, diciendo que si tuviera la fortuna de sorprender a los autores, el escarmiento sería ejemplar.

**Las bombas de Igualada**  
BARCELONA.—En relación con el hallazgo de bombas en Igualada, se ha comprobado que el número de las construidas se eleva a diez mil ochocientos mil.

Entre la documentación recogida se han encontrado cartas escritas en un lenguaje desconocido.

Parece ser que se planeaba una acción terrorista de gran ardimiento.

La fabricación de estas bombas no está relacionada con el movimiento extremista de pasados días.

**Robo de regaliz**  
ALICANTE.—En Puebla de Cana, han sido detenidos setenta individuos que conducían dos carros cargados de regaliz, procedentes de un robo.

**En un horroroso incendio perecen una madre con cuatro hijos y un sobrino**

GRANADA.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en una droguería situada en la calle de Calderería Baja, número 15.

Las llamas se propagaron rápidamente a una fábrica de caramelos y a una tahona enclavada también muy cerca de la droguería.

El dueño de la tahona advertido del peligro por los disparos hechos por los guardias con el ánimo de asir a los inquilinos de los edificios próximos, se refugió a la calle pidiendo auxilio, pretendiendo entrar de nuevo en su casa en unión de un médico y su practicante; que expusieron valerosamente su vida.

Cuando entraron en las habitaciones del panadero, se encontraron los cadáveres de la esposa del dueño de la tahona, sus cuatro hijos de cuatro a diez años, llamados Aurora, María Luisa, Pasionaria y Angel y un sobrino llamado Miguel Malgorejo, también de corta edad, que aquella noche se había quedado a dormir en casa de sus tíos.

Los cadáveres presentaban señales de haber luchado desesperadamente para salir de la habitación en que se encontraban descansando.

Según los médicos pudieron morir como consecuencia de las fuertes emanaciones del azufre quemado.

Los bomberos lucharon con la falta de agua.

**Detenciones**  
BILBAO.—Circulan rumores de que la policía ha encontrado dos cajas de bombas remitidas desde Igualada y que con este motivo han sido detenidos dos vecinos de Durango y uno de Santurce.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

Sobre este suceso se guarda gran reserva.

**De viaje**  
BILBAO.—Mañana marchará a Madrid el presidente de la Diputación con el fin de gestionar la reunión de aguas de interés local.

**Alta en el partido conservador**  
SALAMANCA.—En la asamblea celebrada por el partido republicano con-

cargado bombas que le fueron enviadas descargadas, probablemente, desde Barcelona.

**Se trabaja para descubrir el paradero de explosivos**

SANTANDER.—Se ha hecho público en esta ciudad, que el día 17 de Diciembre último, fueron facturadas en Barcelona para Santander dos cajas, con un peso de 183 kilos, las cuales, fueron retiradas de la estación de aquí, por un individuo que exhibió documento garantizado por los sellos de dos industriales.

Se añade que esas dos cajas eran de bombas vacías, fabricadas en Igualada, y que los sellos del documento que ese individuo exhibió eran falsos.

Se sabe que la Policía trabaja para descubrir el paradero de ese sujeto y de las famosas cajas, cuyo contenido se ignora.

**Importación de carbón vegetal**  
BADAJOZ.—El gobernador general de Extremadura ha elevado un escrito al ministro de la Gobernación, informándole de la improcedencia de autorizar la importación de carbón vegetal en esta época en donde por término medio se da ocupación a unos 20.000 obreros.

Solamente por el puerto de Barcelona han entrado a España 70.000 toneladas.

**Hacia una huelga indefinida**  
AVILA.—Se han reunido los afiliados a la Casa del Pueblo para tomar acuerdos sobre la anunciada huelga. Por mayoría de votos se acordó ir a la huelga general con carácter indefinido, como protesta por la falta de trabajo.

Los panaderos también anuncian el paro, asegurando que no tendrá carácter de violencia.

**Actos de sabotaje**  
SAN SEBASTIAN.—Habiendo llegado a conocimiento del gobernador la existencia de varios actos de sabotaje en las fábricas de armas de Eibar, ha ordenado la apertura de una minuciosa información con el fin de concretar estas noticias.

**Varios disparos**  
LA CORUNA.—La guardia exterior de la cárcel ha manifestado que durante la pasada noche se hicieron algunos disparos, desde la parte posterior del edificio, sin que hasta la fecha se haya podido precisar quienes hayan podido ser los autores de los mismos.

**Cadaver identificado**  
LA CORUNA.—En el depósito del cementerio se ha presentado un individuo que ha logrado identificar el cadaver

de un individuo que había estado en la lista de heridos y que presenta lesiones en ambas piernas.

El alcalde ha visitado a los heridos, los cuales mejoran.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión han sido encontrados trozos de metralla.

**Unos desconocidos ocultan varios proyectiles**  
El guarda nocturno de la herramienta que utilizan los obreros en las obras de la prolongación de La Castellana, advirtió que unos desconocidos saltaron la tapia.

Esta mañana dió conocimiento a sus superiores.

Avísada la Policía, se ordenó que cesaran los obreros en sus trabajos y efectuado un registro se encontró en una zanja un envoltorio, que contenía algunos proyectiles sueltos.

Se ignoran quienes hayan podido ser los desconocidos ni qué propósitos tenían al escender los mencionados proyectiles.

**Choque de camiones.—Ocho heridos**  
En la calle de Méndez Álvarez, chocaron dos camiones.

Uno de ellos conducía obreros recultando heridos ocho de ellos.

**Perifoneos recogidos**  
BARCELONA.—Por publicar artículos que se han considerado injuriosos han sido recogidos «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

**La fundición de Igualada**  
BARCELONA.—Se sabe que la fundición de Igualada en donde han sido encontradas las bombas, venía funcionando hace tres años y dedicada al parecer, a la fabricación de bombas.

Su dueño hacía creer que construía frenos para automóviles.

Existe la sospecha de que haya otras fundiciones análogas.

**El premio mayor**  
SEVILLA.—Dos series del premio mayor de la lotería de hoy las lleva un vendedor ciego, que estuvo voceando el número y nadie le compró.

Otra serie se halla muy repartida.

**De la explosión de anoche**  
SEVILLA.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo de la ex-

plusión de una bomba en la Casa del Pueblo.

En el Hospital se ha presentado José Fernández, de 20 años, que no figuraba en la lista de heridos y que presenta lesiones en ambas piernas.

El alcalde ha visitado a los heridos, los cuales mejoran.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión han sido encontrados trozos de metralla.

Unos desconocidos ocultan varios proyectiles

El guarda nocturno de la herramienta que utilizan los obreros en las obras de la prolongación de La Castellana, advirtió que unos desconocidos saltaron la tapia.

Esta mañana dió conocimiento a sus superiores.

Avísada la Policía, se ordenó que cesaran los obreros en sus trabajos y efectuado un registro se encontró en una zanja un envoltorio, que contenía algunos proyectiles sueltos.

Se ignoran quienes hayan podido ser los desconocidos ni qué propósitos tenían al escender los mencionados proyectiles.

**Choque de camiones.—Ocho heridos**

En la calle de Méndez Álvarez, chocaron dos camiones.

Uno de ellos conducía obreros recultando heridos ocho de ellos.

**Perifoneos recogidos**

BARCELONA.—Por publicar artículos que se han considerado injuriosos han sido recogidos «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

**La fundición de Igualada**

BARCELONA.—Se sabe que la fundición de Igualada en donde han sido encontradas las bombas, venía funcionando hace tres años y dedicada al parecer, a la fabricación de bombas.

Su dueño hacía creer que construía frenos para automóviles.

Existe la sospecha de que haya otras fundiciones análogas.

**El premio mayor**

SEVILLA.—Dos series del premio mayor de la lotería de hoy las lleva un vendedor ciego, que estuvo voceando el número y nadie le compró.

Otra serie se halla muy repartida.

**De la explosión de anoche**

SEVILLA.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo de la ex-

plusión de una bomba en la Casa del Pueblo.

En el Hospital se ha presentado José Fernández, de 20 años, que no figuraba en la lista de heridos y que presenta lesiones en ambas piernas.

El alcalde ha visitado a los heridos, los cuales mejoran.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión han sido encontrados trozos de metralla.

Unos desconocidos ocultan varios proyectiles

El guarda nocturno de la herramienta que utilizan los obreros en las obras de la prolongación de La Castellana, advirtió que unos desconocidos saltaron la tapia.

Esta mañana dió conocimiento a sus superiores.

Avísada la Policía, se ordenó que cesaran los obreros en sus trabajos y efectuado un registro se encontró en una zanja un envoltorio, que contenía algunos proyectiles sueltos.

Se ignoran quienes hayan podido ser los desconocidos ni qué propósitos tenían al escender los mencionados proyectiles.

**Choque de camiones.—Ocho heridos**

En la calle de Méndez Álvarez, chocaron dos camiones.

Uno de ellos conducía obreros recultando heridos ocho de ellos.

**Perifoneos recogidos**

BARCELONA.—Por publicar artículos que se han considerado injuriosos han sido recogidos «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

**La fundición de Igualada**

BARCELONA.—Se sabe que la fundición de Igualada en donde han sido encontradas las bombas, venía funcionando hace tres años y dedicada al parecer, a la fabricación de bombas.

Su dueño hacía creer que construía frenos para automóviles.

Existe la sospecha de que haya otras fundiciones análogas.

**El premio mayor**

SEVILLA.—Dos series del premio mayor de la lotería de hoy las lleva un vendedor ciego, que estuvo voceando el número y nadie le compró.

Otra serie se halla muy repartida.

**De la explosión de anoche**

SEVILLA.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo de la ex-

plusión de una bomba en la Casa del Pueblo.

En el Hospital se ha presentado José Fernández, de 20 años, que no figuraba en la lista de heridos y que presenta lesiones en ambas piernas.

El alcalde ha visitado a los heridos, los cuales mejoran.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión han sido encontrados trozos de metralla.

Unos desconocidos ocultan varios proyectiles

El guarda nocturno de la herramienta que utilizan los obreros en las obras de la prolongación de La Castellana, advirtió que unos desconocidos saltaron la tapia.

Esta mañana dió conocimiento a sus superiores.

Avísada la Policía, se ordenó que cesaran los obreros en sus trabajos y efectuado un registro se encontró en una zanja un envoltorio, que contenía algunos proyectiles sueltos.

Se ignoran quienes hayan podido ser los desconocidos ni qué propósitos tenían al escender los mencionados proyectiles.

**Choque de camiones.—Ocho heridos**

En la calle de Méndez Álvarez, chocaron dos camiones.

Uno de ellos conducía obreros recultando heridos ocho de ellos.

**Perifoneos recogidos**

BARCELONA.—Por publicar artículos que se han considerado injuriosos han sido recogidos «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

**La fundición de Igualada**

BARCELONA.—Se sabe que la fundición de Igualada en donde han sido encontradas las bombas, venía funcionando hace tres años y dedicada al parecer, a la fabricación de bombas.

Su dueño hacía creer que construía frenos para automóviles.

Existe la sospecha de que haya otras fundiciones análogas.

**El premio mayor**

SEVILLA.—Dos series del premio mayor de la lotería de hoy las lleva un vendedor ciego, que estuvo voceando el número y nadie le compró.

Otra serie se halla muy repartida.

**De la explosión de anoche**

SEVILLA.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo de la ex-

plusión de una bomba en la Casa del Pueblo.

En el Hospital se ha presentado José Fernández, de 20 años, que no figuraba en la lista de heridos y que presenta lesiones en ambas piernas.

El alcalde ha visitado a los heridos, los cuales mejoran.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión han sido encontrados trozos de metralla.

Unos desconocidos ocultan varios proyectiles

El guarda nocturno de la herramienta que utilizan los obreros en las obras de la prolongación de La Castellana, advirtió que unos desconocidos saltaron la tapia.

Esta mañana dió conocimiento a sus superiores.

Avísada la Policía, se ordenó que cesaran los obreros en sus trabajos y efectuado un registro se encontró en una zanja un envoltorio, que contenía algunos proyectiles sueltos.

Se ignoran quienes hayan podido ser los desconocidos ni qué propósitos tenían al escender los mencionados proyectiles.

**Choque de camiones.—Ocho heridos**

En la calle de Méndez Álvarez, chocaron dos camiones.

Uno de ellos conducía obreros recultando heridos ocho de ellos.

**Perifoneos recogidos**

BARCELONA.—Por publicar artículos que se han considerado injuriosos han sido recogidos «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

**La fundición de Igualada**

BARCELONA.—Se sabe que la fundición de Igualada en donde han sido encontradas las bombas, venía funcionando hace tres años y dedicada al parecer, a la fabricación de bombas.

Su dueño hacía creer que construía frenos para automóviles.

Existe la sospecha de que haya otras fundiciones análogas.

**El premio mayor**

SEVILLA.—Dos series del premio mayor de la lotería de hoy las lleva un vendedor ciego, que estuvo voceando el número y nadie le compró.

Otra serie se halla muy repartida.

**De la explosión de anoche**

SEVILLA.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo de la ex-

plusión de una bomba en la Casa del Pueblo.

En el Hospital se ha presentado José Fernández, de 20 años, que no figuraba en la lista de heridos y que presenta lesiones en ambas piernas.

El alcalde ha visitado a los heridos, los cuales mejoran.

En las azoteas próximas al lugar de la explosión han sido encontrados trozos de metralla.

Unos desconocidos ocultan varios proyectiles

El guarda nocturno de la herramienta que utilizan los obreros en las obras de la prolongación de La Castellana, advirtió que unos desconocidos saltaron la tapia.

Esta mañana dió conocimiento a sus superiores.

Avísada la Policía, se ordenó que cesaran los obreros en sus trabajos y efectuado un registro se encontró en una zanja un envoltorio, que contenía algunos proyectiles sueltos.

Se ignoran quienes hayan podido ser los desconocidos ni qué propósitos tenían al escender los mencionados proyectiles.

**Choque de camiones.—Ocho heridos**

En la calle de Méndez Álvarez, chocaron dos camiones.

Uno de ellos conducía obreros recultando heridos ocho de ellos.

**Perifoneos recogidos**

BARCELONA.—Por publicar artículos que se han considerado injuriosos han sido recogidos «Solidaridad Obrera» y «Tierra y Libertad».

**La fundición de Igualada**

BARCELONA.—Se sabe que la fundición de Igualada en donde han sido encontradas las bombas, venía funcionando hace tres años y dedicada al parecer, a la fabricación de bombas.

Su dueño hacía creer que construía frenos para automóviles.







# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Trigo maníloba, 85 reales fanega.  
Idem catalán de monte, 74.  
Idem rojo, 68.  
Cebada, 58.  
Yeros, 53.  
Avena, 28.  
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.  
Idem blancas, 150 idem id.  
Salvado, 3 arrobas, 7,50.  
Harina de primera, saco, 38.  
Harinilla, 4 arrobas, 18.  
Salvado, 12.  
Patatas, arropa, 1,09.  
Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retrasada.

#### PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.  
En la Panificadora Burgalesa,  
Pan de un kilo, 0,60.  
 hogaza de dos kilos, 1,15.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Huevos, 2,75 pesetas docena.  
Gallinas, 14 a 16.  
Pichones, 2,50.  
Perdices, 3 y 3,50.  
Gallos, 7 y 8.  
Liebres, 7.  
Conejos caseros, a 5 y 6.  
Idem monteses, 3,50 a 4.  
Patatas encarnadas, 2,00.  
Idem blancas, 1,35 pesetas arropa.  
Peras, 0,60 a 0,80.  
Manzanas, 0,80.  
Castañas, 0,40.  
Granadas, 0,60.

##### En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 2,00 pesetas kilo.  
Almejas, 0,80.  
Besugo, 1,80 y 2,00.  
Zapatero, 0,80.

#### Mercado de ganado

Cerdos, a 26 pesetas arropa en vivo.

#### Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

### De la provincia

#### BRIVIESCA.

Trigo, clase inferior, 72 reales fanega.  
Cebada, 36.  
Centeno, 52.  
Alholvas, 48.  
Mueles, 50.  
Yeros, 62.  
Habas, 60.  
Avena, 27.  
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.

Salvado, 7 pesetas saco.  
Patatas, 1,25 pesetas arropa.  
Aceite, 23 pesetas arropa.  
Alborno.—En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato amoniacal Nitrate de Chile y Nitrate de cal a precios muy reducidos.

#### COVARRUBIAS.

Trigo a 67 reales fanega.  
Centeno, 48.  
Cebada, 42.  
Algarrobas, 58.  
Yeros, 60.  
Tilones, 76.  
Tilos, 56.  
Avena, 27.

#### SEDANO

Trigo, precio de tasa.  
Cebada, 44.  
Mueles, 56.  
Yeros, 67.  
Alubias 240.  
Patatas, 1,75 pesetas arropa.  
Huevos, 2,50 docena.  
Cerdos al destete, de 220 a 230 reales uno.  
Idem de seis meses, 26 pesetas uno.  
Ovejas, 140.  
Carneros, 190 reales.  
Lanas, 60 reales arropa.  
Piel de cabrito, 16.  
Idem de cordero, 7.

#### ¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de

### Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad

BUEN CORTE :- PRONITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 :- BURGOS

(Junto al almacén de música)

## OTROS MERCADOS

#### VALLADOLID

Trigos.—La paralización, sigue siendo la nota característica del negocio de este grano. Cada día parece más limitada la demanda y la oferta sigue siendo abundante y floja la tendencia del negocio.

Nuestra plaza, por partidas, pretende a 46 pesetas los 100 kilos, sin saco. Ceden Sahagún y Peñarol a 45,25; Nava del Rey, Sanchidrián y Olmedo a 46 y 46,25; Fresno, Carpín, Dueñas y Cantalapiedra a 45,50; Frómista a 43; Medina del Campo y Quintanilla a 45,50 y 45,25; nuestra plaza a 46.

En Trigos Maníloba se han hecho algunos ajustes, (sacos de 5) a 52 pesetas los 100 kilos Valladolid, y en clases corrientes buenas, a 46.

Nuestros mercados locales del detall, siguen completamente paralizados, pues las escasas entradas que se anotan, no corresponden a compras del momento, sino a ajustes hechos con anterioridad. Hoy hubo por el CANAL: 300 fanegas de trigo a la tasa. ARGO: 200 fanegas a la tasa. Centeno.—También este grano es objeto del mayor olvido por parte de la demanda, por lo que los precios se hallan bastante debilitados.

Hoy se ofrecen partidas de Ariza, Segovia, Avila y algunas de menos importancia de Palencia, por 34 pesetas los 100 kilos, sin saco; de Roa de Duero a 35 pesetas con saco.

Cebada.—También está muy paralizado el negocio de este grano, como sucede en todos los demás piensos.

La oferta de partidas de Palencia, Segovia, Avila y Ariza, pretenden de 23,50 a 27 pesetas los 100 kilos, sin saco. Avena.—Se ofrecen clases del país por 24 pesetas los 100 kilos, sin saco.

Algarrobas.—De la parte de Medina del Campo siguen ofreciendo partidas por 35,50 pesetas los 100 kilos, sin saco. Paralizado este negocio y precios flojos.

Habas.—Clases extremas se ceden por partidas a 46 pesetas los 100 kilos. Yeros.—De línea de Ariza hay ceden por partidas a 33 pesetas sin saco los 100 kilos.

Mueles.—Palencia y Peñarol ceden hoy

a 33 pesetas los 100 kilos con saco. Vezas.—Los tenedores de partidas de Burgos ceden por 49 pesetas los 100 kilos con saco.

Maz.—Del país a 36,50 pesetas los 100 kilos con saco, ofrecen partidas sobre vagon Lrida.

#### SORBA

Al detall se cotiza:  
Centeno, a 48 reales fanega.  
Cebada, a 47.  
Yeros, a 51.  
Lentejas, a 55.  
Avena, a 29.  
Mueles, a 55.  
Tilos, a 51.  
Patatas, a 6 arroba.  
Huevos, a 10 docena.

#### ALCANIZ (Teruel).

Precios:  
Trigo de frente, a 68 pesetas los 140 kilos.  
Idem de huerta, a 61.  
Cebada, a 33 los 100 kilos.  
Avena, a 35.  
Maz, a 40,50 los 180 litros.  
Judías, a 125.  
Olivas, a 3,75 los 20 litros.  
Aceite, a 1,80 kilo.  
Carbón vegetal, a 0,25.  
Idem mineral, a 100 los 1.000 kilos.  
Harina fuerza, a 37 pesetas los 100 kilos.  
Idem primera, a 61.  
Idem segunda, a 52.  
Idem tercera, a 28 los 60 kilos.  
Cabezuela, a 21 y 19.  
Mennajillo, a 9,50 los 35 kilos.  
Salvado, a 7,50 los 25.  
Pulpa, a 10,75 los 40.

#### MEDINA DEL CAMPO (Valladolid).

Al detall rigen los siguientes precios:  
Trigo, fanega de 91 libras, a 60 reales.  
Cebada, fanega de 70, a 36.  
Algarrobas, fanega de 91, a 63.  
Huevos, a 3 pesetas docena.  
Vino blanco, a 10 pesetas los 16 litros.  
Idem tinto, a 9.  
Patatas, los 11,50 kilos, a 2,25.  
Tiempo de hielos.  
Tendencia, sostenida.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Consejos

## Posibilidad económica de suprimir el barbecho

El cultivo de año y vez imprime a la agricultura un marcado carácter cíclico con todos los inconvenientes agronómicos, económicos y sociales que lleva consigo el monocultivo.

Con el fin de darnos cuenta de las enormes ventajas que se podrían conseguir con la supresión o por lo menos reducción de la hoja de barbecho, vamos a enumerar algunas de las razones que pueden justificar este sistema de cultivo, y los graves inconvenientes que el barbecho representa, para que comparemos aquellas con éstos, podamos llegar al convencimiento de que todo sacrificio que se haga para disminuir la hoja de barbecho, quedará ampliamente compensado no sólo por las ventajas económicas que reportará al mismo labrador, sino además por las que esta supresión puede reportar a la economía general.

Las razones que pueden abonar en favor del barbecho, son de orden técnico y económico. Técnicamente el barbecho debe aplicarse solamente en aquellas zonas en las que la cantidad de lluvia caída en un año agrícola no es suficiente para obtener una cosecha remuneradora, pues el barbecho perfecto debe de tender a almacenar en el suelo el agua caída en el año de barbecho, con el fin de que la planta disponga de suficiente humedad para su perfecto desarrollo; el barbecho tal y como se realiza no cumple este fin, pues se labra tarde, se deja crecer la hierba en los barbechos con el fin de sacar unas pesetas de su arriado, y en una palabra, no se cumple ninguna de las prácticas que la técnica aconseja para almacenar el agua en el suelo. Económicamente el barbecho está justificado por la falta de capital para abonar con la intensidad necesaria, escasez de ganado de tiro y maquinaria para poder dar los labores en el corto tiempo que media entre la recolección de la leguminosa forrajera hasta que la tierra pierda su tempero, falta de animales de renta que consumiendo los forrajes producidos

preparen al labrador pingües ingresos y el estiércol que tan necesarios se hallan nuestros campos, etc.

El barbecho presenta como inconvenientes gravísimos, en todas aquellas zonas en que su existencia técnica se halla, los siguientes:

1.º Reduce la superficie productiva del suelo a una mitad, pues la hoja de barbecho si bien se presta cómodamente a ser labrada durante el otoño, invierno y primavera es a costa de que esa tierra no proporcione más ingreso que el escaso producido por la flora espontánea que sirve de alimento al ganado lanar.

2.º A no cultivarse otra planta que los cereales nuestra ganadería pasa por un estado de abandono tal, que puede decirse que en el cultivo de secano no se mantiene más ganado de renta que el lanar que puede subsistir en la hoja de barbecho y terrenos incultos; está suprimida el ganado de renta tras consigo el que carecemos el labrador de estiércol para reponer en sus campos el humus destruido por las cosechas éstos se mineralizan disminuyendo de un modo notable su productividad.

3.º El monocultivo trae consigo el que si por un accidente cualquiera la cosecha disminuye notablemente o es nula, no teniendo el labrador otro ingreso, atraviesa crisis difíciles, crisis que vienen muy amparadas con el cultivo de varias plantas, y mucho más con la conversión de la agricultura cerealícola en una racional explotación agropecuaria.

Todos estos inconvenientes disminuyen con el cultivo de una forrajera en la parte de la hoja de barbecho que le sea posible al labrador cultivar desde que se siega la forrajera hasta la siega de los cereales, parte que variará con los medios de que disponga, aunque debe tener la mira puesta en poder llegar al ideal de la supresión del barbecho.

F. URANGA.  
Ingeniero agrónomo.

## ¡¡¡ ATENCION, LABRADORES!!!

Al comprar un arado no discutís el precio, exigid siempre CALIDAD.

## CASA GRIGELMO

PABLO IGLESIAS (antes Merced) 6 y 8 -BURGOS,

que presenta en todo momento la maquinaria agrícola de mayor garantía, os recomendará en toda ocasión lo más conveniente para vuestros intereses.

Arados BRABANT (todo forjado). Arados JABALI (con veredera «Triplex», que no pega la tierra) y todo lo concerniente al ramo de Agricultura

Pablo Iglesias, 6 y 8 :- CASA GRIGELMO :- Burgos



¿Siente Ud. cansancio?

El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA

cuya enfermedad se combate eficazmente con el insuperable tónico-restaurador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

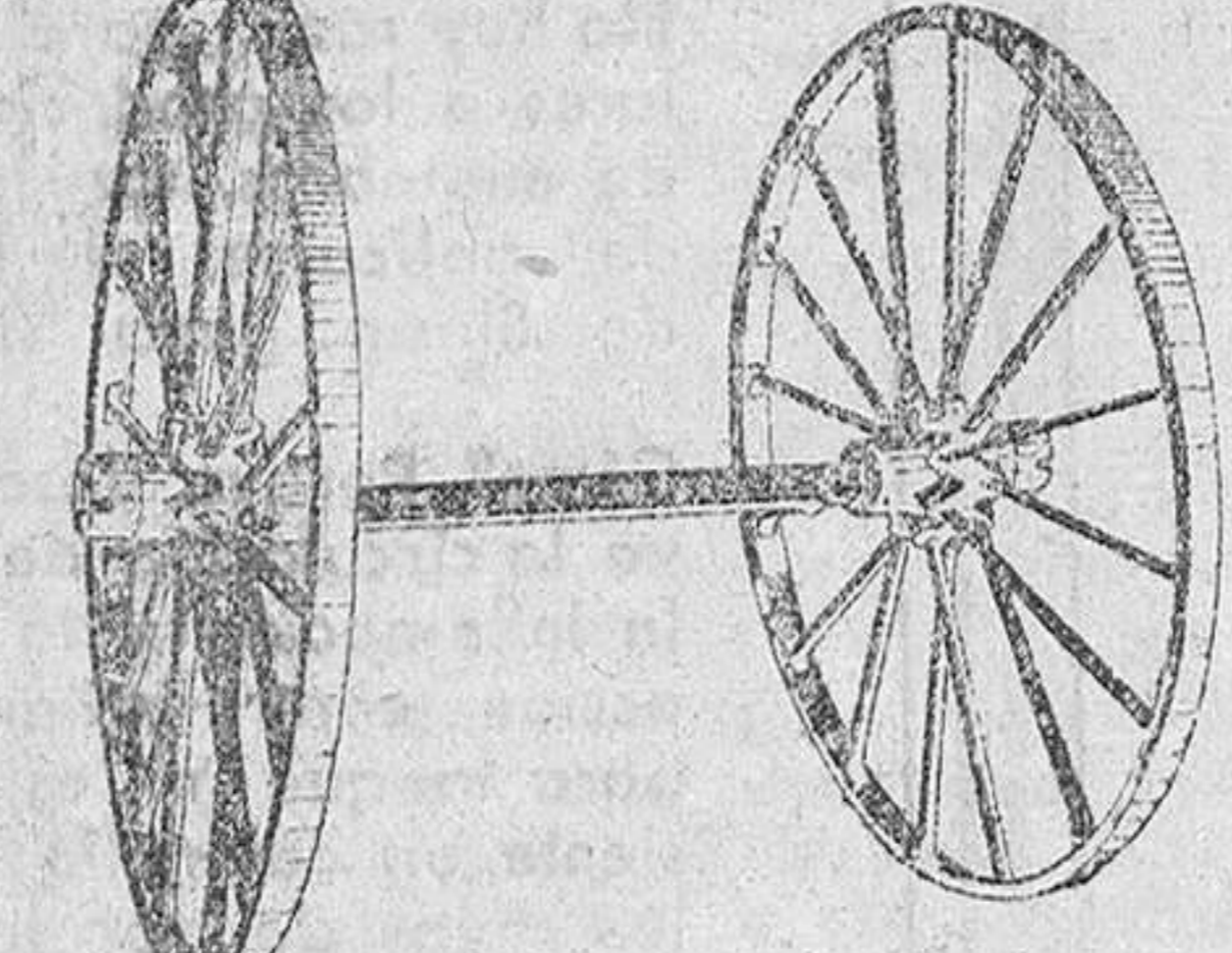
Por sus efectos rápidos y seguros se recomienda por los médicos y está aprobado por la Academia de Medicina.

Tómelo y recobrará sus energías. De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



Arboles frutales

Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza. Para hacer pedidos, Barrio las Fuentes, C. Fabiani, 24, 1.ª Zaragoza, Saturnino Pascencia.



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Patente número 124.266 No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedid precio Sierras Alavesas VITORIA

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

LAMPARAS P.C. ARGENTINA OSRAM DE VENTAS LICENCIADA EN ESPAÑA LA COCINA ALMIRANTE BORGAL 4 - BURGOS

## El cultivo de la soja

El Patronato Central para la protección de animales y plantas acaba de publicar un folleto de divulgación del cultivo de una leguminosa procedente de Asia conocida con el nombre de soja o soya.

Según el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, sólo en Manchuria, Corea, Japón y Java se produjeron en 1930 65 millones de quintales métricos de dicha semilla, y Alemania importó nueve millones de quintales métricos por valor de 430 millones de pesetas.

El departamento de Agricultura de los Estados Unidos publica detalles sobre el interés creciente que en aquella nación dedican los agricultores al cultivo de dicha semilla. En 1917 dedicaba a este cultivo una superficie de 501.000 acres, y en 1921 había aumentado a 2.500.000. Hoy la cosecha es doble que en 1921.

Inglaterra, Holanda, Francia, Italia y otros países europeos también importan grandes cantidades de dicha semilla y le dedican atención creciente a su cultivo. Sólo España quedó al margen de este gran movimiento en favor de una

semilla de la que un personaje inglés ha dicho que, en caso de otra gran guerra, no había temer al peligro de un bloque de suministro, porque los productos que se obtienen con dicha semilla asegurarían el alimento de los hombres, de los animales y de las industrias de guerra.

En una lista publicada en el «Boletín» número 1.617 del ministerio de Agricultura de los Estados Unidos vemos que de dicha semilla se obtienen forrajes frescos y secos, harina, leche, queso, café, chocolate, salsas, cascara, jabón, aceite, glicerina, explosivos, cañaprestos, acetina, esmaltes, hielos, licho, celulosa, pinturas, barnices, colas, brillantes, aceites para el aluminado, plomos, etc.

La lectura del folleto resulta interesantísima, pues da detalles sobre el valor nutritivo de cada producto y de sus propiedades terapéuticas, enumera las ventajas del cultivo de dicha semilla para limpiar las tierras de cizaña y para abonarlas con materias nitrogenadas, siendo su cultivo insustituible para multiplicar las cosechas en terrenos destinados cultivos alternos.

## Recordamos a usted...

que la CASA ANGELITA continúa liquidando sus artículos a precios que no admiten competencia. Aproveche para comprar esta semana

- Cueros
  - Checos
  - Pellizas
  - Trincheras
  - Abrigos caballero, señora y niños
- Vea la manta de cama más moderna que se fabrica y en el tamaño grandísima, a 19'50 pesetas solamente  
Puede ver mi escaparate, donde expongo artículos a precios tan baratos que quedará maravillado.

CASA ANGELITA - Mercado, núm. 7

GRAN TINTORERIA M A S I P Teléfono 3-2-2 Lain-Calvo, 31

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones  
Agencia oficial  
GARAGE MODERNO  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

IMPRESA J. SAIZ  
Todas las impresiones para entidades y particulares. Periódicos e Boletines. Folletos. Libros  
Vitoria, 22 y 24 BURGOS



No dejen de ver  
**MAÑANA DOMINGO**  
 la mejor película de  
**Ernesto Vilches**  
**WU-LI-CHANG**  
 TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL  
 Esta cinta solamente se rodará  
**MAÑANA DOMINGO en el**  
**Local preferido del público**  
**TEATRO PRINCIPAL**

ABONOS para las dos tardes de la compañía de  
**"OPERA DI CAMERA" RUSA**  
 Butaca de patio 10 pesetas  
 Plateas y palcos con entrada 50  
**Butaca, POR FUNCION, 7 pesetas**

**SALON PARISIANA COLISEO CASTILLA**  
 (EL CINEMA SELECTO)

CINE SONORO  
 Mañana domingo, a las cuatro y media y siete de la tarde, ESTRENO de la película totalmente hablada en español titulada  
**LOS QUE DANZAN**  
 Auto detectivesco muy intrigante. Emoción, misterio. Magistralmente interpretada por Antonio Moreno, Martín Galarra, María Alba y Teresa Renner. Aconsejamos no dejen de ver y oír esta importantísima película totalmente hablada en nuestro idioma.

Mañana domingo, tres grandes secciones de cine sonoro, con un programa monstruoso, de películas de largo metraje.  
 A las cuatro, popular, a las siete y media y a las diez y media noche, estreno de la superproducción cumbre

**Scarface o El terror del hampa**

Sensacional novela, que además del interés dramático de su argumento inspirado en hechos reales, es un estudio psicológico de los hombres que viven al borde de la ley, sin más autoridad que el revólver.

**EL PRINCIPE DEL DOLAR**

Ultima creación del actor de la elegancia, Charley Chase. Risa continua.

El lunes, la verdaderamente notable producción «Metro»,

**AMOR RABIOSO**

Hermosa comedia, por Robert Montgomery y Dorothy Jordan.  
 El martes, «Tres amigos», comedia policia por el popular «ace» en estos asuntos Harri Piel.

El miércoles, el ilustre escritor, señor García Sanchiz, dará una de sus tan famosas charlas sobre «Oriente», tema de extraordinario interés, que con un éxito jamás obtenido, viene emocionando a todos los públicos.

**Herniados**

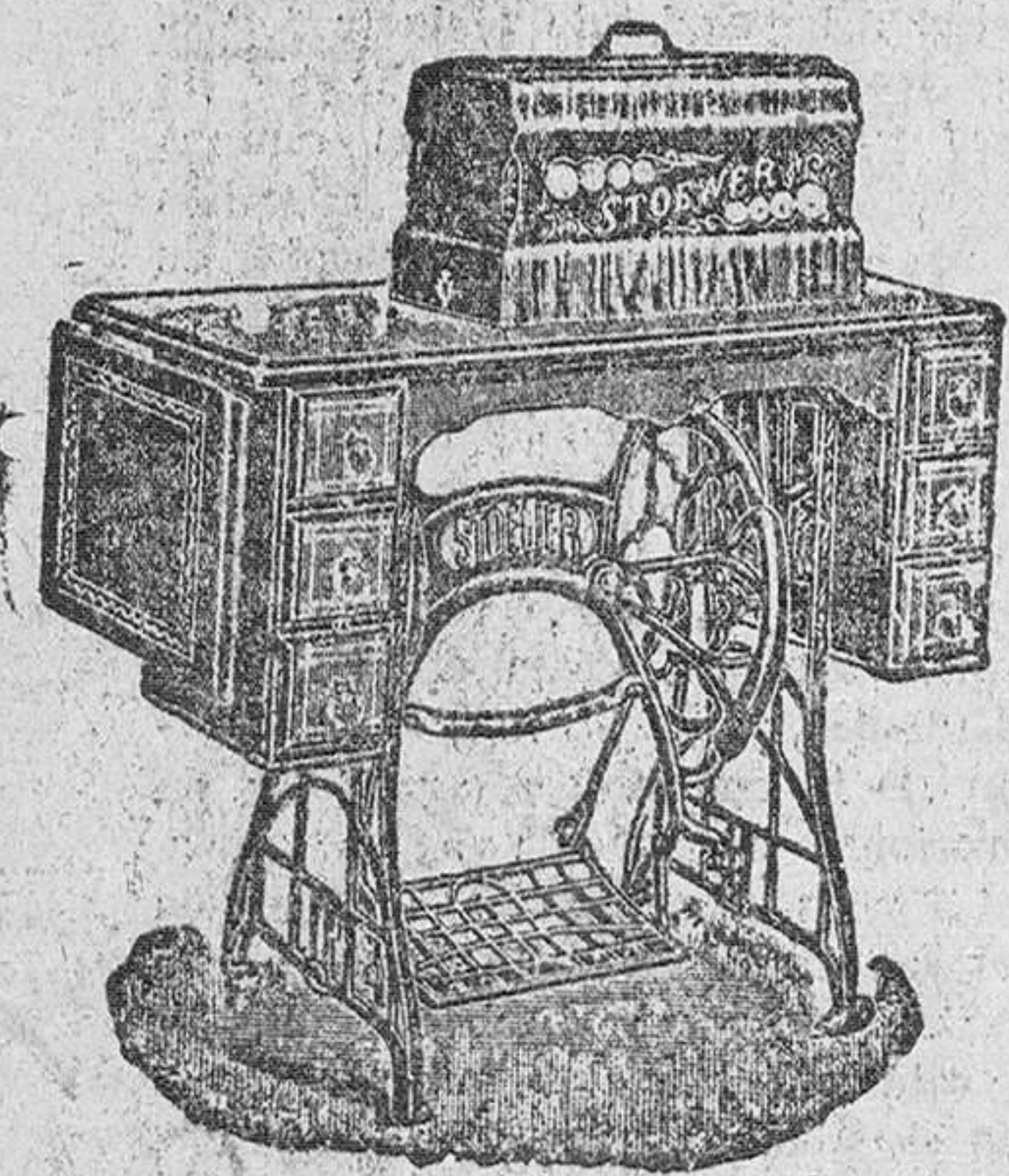
Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico SENOR TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el MIERCOLES próximo, día 25 del corriente.

NOTAS.—En Haro, el día 24, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 26, en el Hotel Imperial; en Palencia, el día 28, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 29, en el Hotel Maron (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

**Casa Munguía**

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños  
 Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos



Máquina de coser y bordar, 6 gabinetes, a 460 pesetas  
 Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas  
 Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina



Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

**Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?**

Visita la Gran Bretaña en Haro



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de raras y niqueladas. Siempre últimas novedades.  
**Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS**  
 En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Folleton del DIARIO DE BURGOS

**EL GRAN TIRANO**  
 (Secretos de Felipe II)

La pregunta de don Lucas era ociosa, puesto que aquellos tres hombres no podían querer más que a boderarse de las dos mulas y de cuanto llevasen los viajeros.

La codicia era la pasión dominante del señor de Bendaña.  
 Más que el temor de morir, le espantaba en aquellos momentos el de perder las mulas y el dinero, que no era poco, pues para atender a todas las eventualidades había reunido en monedas de oro una muy respetable cantidad.

Temblaba el viejo ruin.  
 Instintivamente levó las manos al sitio donde guardaba el dinero.  
 Otra circunstancia le horrorizaba también; si los dejaban a él y sin dinero, tendrían que retroceder, impotente la caridad hasta Avila, único punto

donde les sería posible encontrar recursos.  
 El plan de don Lucas sufría por de pronto un entorpecimiento.  
 Quiso ver si salvaba siquiera las dos caballerías y una parte de dinero, porque así podría continuar el viaje y la desgracia sería mucho menor.  
 La infeliz Irene temblaba y miraba con horror a los bandidos.  
 —Si no bajáis, os va a emos.  
 Uno de ellos fué a poner las manos sobre la huérfana para obligarla a descabalar; pero ella dió vivamente: —No me toquéis. Yo bajaré.  
 Y así lo hizo con ligereza.  
 —Arreglemos bucnamente este asunto— dijo don Lucas.  
 —Por Satanás!  
 —Os daré el dinero, pero nos dejareis las mulas, porque.  
 —Acabemos de una vez.

A los ladrones no les convenia permanecer mucho tiempo en aquel sitio, porque podían llegar otros caminantes y frustrar el golpe.  
 Eran desalmados de la peor especie, y como ya habían cometido muchos robos y asesinatos, no podían detenerse ante ninguna consideración.  
 —Tenemos prisa— dijo uno de ellos.  
 Y al pronunciar estas palabras, asió por un brazo a don Lucas, y tiró con tanta fuerza que le hizo caer.  
 La escena que entonces tuvo lugar apenas es describible.  
 Gritos desgarradores empezó a lanzar el señor de Bendaña.  
 —Ahora callarás para siempre— dijo uno de los bandidos.  
 Y levantó la espada y la dejó caer sobre el caballero cuando éste se revolvía y se esorzaba para ponerse en pie.  
 Irene tenía mucho valor; pero sus fuerzas no eran bastante para soportar aquellas cononaciones.  
 También exhaló un grito de terror profundo.  
 Quiso acercarse a su tutor para estorbar que lo matasen; pero no pudo hacerlo, porque la luz huyó de sus ojos y cayó sin conocimiento.  
 El señor de Bendaña acababa de ser gravemente herido.  
 También quedó inmóvil y bañado en sangre.  
 —Pronto, pronto— dijo uno de los bandidos.

—Nos meteremos en el bosque, porque es peligroso que nos detengamos aquí.  
 —Pues manos a la obra.  
 Juraban y blasfemaban como condenados.  
 Llevaron las mulas a un sitio donde podían quedar ocultas por los espesos matorrales.  
 Después uno de ellos levantó en sus brazos a la joven y se metió por un estrechísimo sendero.  
 Los otros dos levantaron a don Lucas y se lo llevaron también.  
 —Parece que está muerto.  
 —Y si no lo está, debe faltarle poco.  
 —Has llado buen golpe.  
 —Veremos lo que lleva encima.  
 —Para qué hemos de ir más allá?  
 —Tienes razón.  
 —Aquí estamos bien.  
 Sobre la yerba dearon al herido, empezaron a quitarle la ropa, registrando muy cuidadosamente.  
 Por fin encontraron el dinero.  
 —¡Rayos!  
 —Todo es oro...  
 —Buen día.  
 —¿Y la dama?  
 —Se la ha llevado Culebra.  
 —Supongo que nos esperará donde están nuestros caballos.  
 —Acabemos esta operación.  
 —No hay más que lo que hemos encontrado.  
 —¿Y la ropa?  
 —Vale muy poco.

—Luego nos ocuparemos de las mulas.  
 —Son buenas.  
 —¿Y qué haremos con la dama?  
 —Según.  
 —Entendido.  
 —En último caso, nos quitaremos fácilmente el estorbo.  
 —Es verdad.  
 Aquellos tres miserables abandonaron con fría indiferencia al caballo. Fueron en busca del llamado Culebra. Bien pronto lo encontraron, ocupándose en despojar de parte de su ropa a Irene.  
 Al ver a sus compañeros, exclamó: —Buen bocanillo...  
 —¡Por Lucifer!  
 —¡Cien legiones de condenados!  
 Contemplaron a la joven mientras sus ojos brillaban con fuego líbrico. La rara belleza de Irene los había impresionado, inspiando a los tres la misma idea.  
 —Me parece— dijo uno de ellos— que no es cosa de matarla enseguida.  
 —Si eso queréis hacer— replicó otro— es darme por ella cinco ducados y seré para mí.  
 —Eso no.  
 —Pues entonces...  
 —Nos pertenecen a los tres, lo mismo el dinero que las mulas.  
 —Pero si habéis de matarla...  
 —Cuando nos estorbe.  
 —¿Y cómo arreglaremos este asunto?

—Muy fácilmente.  
 —¡Muy fácilmente!... Una mujer se reparte como el dinero.  
 —¿Tú la quieres tola?  
 —Y tú también.  
 —Y Culebra.  
 —Pues entonces...  
 No pudieron continuar la conversación, porque Irene abrió los ojos y se incorporó mientras exhalaba otro grito.  
 Miró a uno y otro lado. Buscaba a su tío.  
 Los tres ladrones la fugieron palabras demasiado expresivas.  
 La infeliz se puso en pie.  
 —Apartaos— dijo.  
 —Para dejaros ir no nos hubiéramos tomado la mo está de treros. Nos pertenecéis en cuerpo y en alma, y si cometéis la torpeza de resistir, os mataremos.  
 —Pues bien— replicó la huérfana enérgicamente—, matadme, pero no pongáis vuestras manos sobre mí.  
 —En cuanto a eso...  
 —Apartad, misera, les.  
 Irene había recobrado las fuerzas. Su situación no podía ser más horrible.  
 Su rostro estaba lívido y desfigurado. Corrientes de luego se escapaban de sus ojos.  
 ¿Quién la socorrería?  
 Preferiría morir antes que permitir que aquellos hombres sucias la mancharan.



HE AQUI COMO SE CALMA



INMEDIATAMENTE EL DOLOR



SIN MASAJES NI PILDORAS

No hay razón para padecer de dolores reumáticos, neurálgicos, musculares o los producidos por lumbago, ciática, contusiones, frios, rigidez de miembros, torticolis, cansancio físico, porque antes de cinco minutos de aplicarse el Linimento de Sloan, desaparecen. El Linimento de Sloan gana siempre al dolor.

Cómo? Porque descongela, reaviva la circulación de la sangre, reduce la inflamación si la hay y ejerce su acción contra-irritante. Al aplicarlo, para lo que no es preciso frotar, se siente un calorillo como si bañaran los rayos del sol la parte dolorida. No mancha. Se seca al momento.

Los deportistas lo usan después de ejercicio o en las contusiones que reciben. Trece millones de hogares emplean el Linimento de Sloan. No debe faltar en ninguna casa, porque es un arma infalible contra el dolor.



Linimento de SLOAN MATA DOLORS

**Siemens Industrial Eléctrica**  
 S. A.  
 Gardoqui, 11.—Tel. 12.036  
 BILBAO

**VENUS**  
 IDEAL PARA BARBAS DURAS  
 350 LAJ 10 HOJAS

**MARUXA**  
 ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS  
 450 LAJ 10 HOJAS

Labracion Española

Nada hay mejor que el conac Argudo